



San José 8 18010 GRANADA  
[www.andaluciaica.org](http://www.andaluciaica.org)

[andaluciaica@laicismo.org](mailto:andaluciaica@laicismo.org)

Teléfono 616 912340

Andalucía Laica y Granada Laica miembros de Europa Laica

NIF. G18675892

[www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)

## MÁLAGA LAICA – ANDALUCÍA LAICA DENUNCIA QUE EN PARQUE CEMENTERIO NO EXISTE SALA ESPECÍFICA PARA RITOS CÍVICOS O LAICOS.

Les informamos sobre la creación de Málaga Laica como grupo de trabajo, dentro de la Asociación Andalucía Laica, perteneciente a Europa Laica. Se ha constituido un grupo de trabajo específico, con el fin de dar a conocer a la sociedad malagueña los postulados, pensamientos y las ideas del Laicismo. Como líneas de actuación nos marcamos la defensa de la separación definitiva entre Estado e Iglesias, la derogación del concordato firmado entre el Estado Español y la Santa Sede en 1979, la salida de las religiones del ámbito escolar, así como la aprobación de una Ley de Libertad de Conciencia. Con este fin realizaremos en los próximos meses una campaña de recogidas de firmas en los fines de semana instalando un stand en C/ Larios, en donde nos podréis encontrar cada domingo.

Solicitamos al parlamento español la aprobación de una verdadera Ley de Libertad de Conciencia, en donde se respete como lo recoge la Constitución Española la libertad individual de cada persona a creer o no, profesar o no una religión, sin poner trabas para dejar de pertenecer a una confesión religiosa. Respetar el espacio público quedando libre de símbolos religiosos, especialmente en los centros escolares, así como liberando de confesionalismo los actos cívicos y de autoridades los actos religiosos. Y apostamos sin dudarlo por una separación definitiva entre el Estado y la Iglesias de cualquier confesión. Con este fin pedimos la derogación de los acuerdos firmados con la Iglesia Católica bajo el Concordato, y la auto-financiación de cada confesión religiosa.

En estos momentos tenemos que denunciar que Málaga no posea en sus instalaciones en Parque Cementerio, gestionadas por PARCEMASA, de unos espacios para la celebración de funerales civiles, habiendo constatado en los meses pasados las pésimas condiciones en las que se celebran dichos funerales civiles, según noticia publicada en prensa. Es lamentable que una ciudad como Málaga, con casi 900.000 habitantes, en pleno siglo XXI no disponga de unas instalaciones específicas para las personas que deseen realizar este tipo de ritos al margen de los ritos religiosos. Incumpliendo la Constitución Española en donde expone claramente que no podrá ser marginado ni un solo ciudadano español por motivos de sexo, creencias, cultura, política y/o religión.

Solicitamos al Ayuntamiento de Málaga del que dependen las instalaciones, la urgente aprobación de su construcción, tal y como se establecía en el proyecto original del Cementerio, y desechado a la postre por el propio Consistorio. Así mismo solicitamos a PARCEMASA que como tiene obligación en su propio Reglamento de uso, que ofrezca y fomente en la ciudadanía, dicho tipo de actos civiles.

Málaga Laica-Andalucía Laica.

--

Manuel Navarro Lamolda  
Coordinador de Andalucía Laica - Europa Laica  
DNI 24086282S